

RESOLUCION -D- N° 80/2011

**Salta, 31 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.642/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. Miryam, MUSSO L.U. N° 608.005 alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar - Resoluciones –CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07), solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "Diferencia en la eficiencia fonatoria y respiratoria con pacientes adultos con y sin patología laríngea", y designación de la Directora que guíara el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución –CD- N° 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionada.

Que la Comisión de Articulación en Fonoaudiología de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 22/03/11 a Hs. 14:00 Lugar: Box N° 208 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el Proyecto de Tesis con observaciones.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Proyecto de Tesis de la Srta. Miryam, MUSSO L.U. N° 608.005 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones –CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07).

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. María Cristina ABDENUR para guiar el trabajo.

ARTICULO 3°.- Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera:

**Lic. María Cristina ABDENUR
Méd. María Alejandra FALU**

RESOLUCION -D- N° 80/2011

**Salta, 31 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.642/10**

**Lic. Catalina Esther ONAGA
Lic. Julieta Soledad GOYECHEA (Suplente)**

ARTICULO 4°.- De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de 12 meses, para la presentación del Trabajo, (**Fecha de vencimiento 22/03/2012**).

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**